

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222
Demandante :

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209603-01

Fecha Envío OC. : 28-09-2017 10:05:53

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-648-CM17

SEÑOR (ES) : SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACION CHILE S.A.

A Sr (a) : Lorena Mejias

DIRECCIÓN : PEREZ VALENZUELA Providencia Región Metropolitana de Santiago

FONO : 56-2-6870211

RUT : 96.556.930-8

FAX : (56)(2) 6870234

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : VALES ALIMENTACION BAILE ENTRETENIDO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : MANUEL RODRIGUEZ 222 Chiguayante Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : Marcelo Arevalo Perez 56-41-2209603-01 marcelo.arevalo@daemchiguayante.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
93151507 2239-8-LP12	Procedimientos administrativos	1	(932138) VALE DE ALIMENTACIÓN - \$ 10.000 950043	(932138) VALE DE ALIMENTACIÓN - \$ 10.000 ; Código: ;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0;\$ 10.000(10) ;\$ 1000(3)	113.000,00	0,00	0,00	113.000

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	\$	113.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	113.000
Exento	\$	0
Imp. específico	\$	0
Total	\$	113.000

Fuente Financiamiento: DAEM

Observaciones:

DESAPCHAR VALES A CALLE M. RODRIGUEZ 222, CHIGUAYANTE.

CONTACTO : SR MARCELO AREVALO PEREZ

HUGO OLAVE PARRA
DIRECTOR DAEM

MARCELO AREVALO PEREZ
SUPERVISOR

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>